AÑO IV. Teruel 25 de Julio de 1879. Núm. 20.

GUÍA DEL MAGISTERIO.

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.	COLABORADORES.		
Por un trimestre 2 ptas.	D. *Melchor Lopez.*	D. *Mariano Lúcia.*	Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, Plaza de la Marquesa, casa de la Comunidad, y en casa del Director, Plaza del Seminario, Escuela Superior de niños.
Por un semestre 4 »	» *Manuel Rebullida.*	» *Nicolás Monterde*	
Por un año. 7'50	» *Ignacio Vilatela.*	» *José Eced.*	
	» *Félix Villarroya.*	» *Mariano J. Martin*	
	» *Cristóbal Domingo*	» *Arturo Lasheras.*	

Se insertan anuncios gratis para los señores suscritores: para los que no lo sean, á precios convencionales.

Los señores suscritores tienen derecho á exigir gratis de esta redaccion cuantas noticias les interesen relativas al Magisterio.

DIRECTOR, D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

SUMARIO.

En nuestro estimado colega *El Monitor de 1.ª enseñanza* encontramos un artículo copiado de *El Averiguador Universal* que, por su mucho interés, repetimos nosotros declarándonos acérrimos partidarios de las ideas que sostiene. A veces el acento es el mejor indicador del verdadero orígen de las palabras, y por lo mismo, no debe alterarse con el fútil pretexto de que *así se sabe mejor á qué pertenecen estas*, como dicen algunos. Nuestros apreciables lectores encontrarán entre las palabras llanas á *medula*, y algunos tal vez recordarán tambien con este motivo las risas que en cierta ocasion produjo en plena cátedra cierto alumno que la pronunció así, risas en las que, dicho sea sin ánimo de ofender, tomó parte hasta el mismo profesor. Aquel alumno habia aprendido una regla de pronunciacion latina en cuya virtud la palabra subrayada, *medulla* en latin, es larga por su l doble, y por eso la pronunció larga en castellano.

Nosotros, como *El Monitor*, felicitamos con sinceridad al señor Sbarbi autor del artículo á que nos referimos, y le rogamos que no ceje en sus trabajos filológicos, pues de ellos pueden reportar utilidad inmensa cuantos lean su interesante publicacion; pudiendo estar seguro de que han de prestarle decidido é incondicional apoyo cuantos, como nosotros, tienen especial interés en que no se arrojen al oscuro rincon del olvido los preciosos orígenes de nuestra hermosa lengua.

«**Esdrújulos.**—*Núm.* 134, *pág.* 138.—No creo empresa posible de ser llevada á cabo la de apuntar todas aquellas palabras de nuestra lengua que pronuncian como *esdrújulas*, sin deber serlo, muchas personas; cumplo, por lo tanto, en la medida de mis cortos alcances, en tomar aquí nota de las que al presente recuerdo, y son:

áldaba,	por aldaba.
ámito,	— amito.
anágrama,	— anagrama.
apotéosis,	— apóteosis.
Areópago,	— Areopago.
Arístides,	— Aristídes.
Arístipo,	— Aristípo.
Arquímedes,	— Arquimédes.
ástiles,	— astiles.
Átila,	— Atila.

áuriga,	por auriga.
áustero,	— austero.
azáfata,	— azafata.
bélitre,	— belitre.
cábila,	— cabila.
caleidóscopo,	— caleidoscopo.
carácteres,	— caracteres.
cárcoma,	— carcoma.
Cátulo,	— Catulo. (1)
célebro, cérebro.	— celebro, cerebro.
centígramo,	— centigramo.
Cleópatra,	— Cleopatra.
cólega,	— colega.
cóluro,	— coluro.
cónsola,	— consola.
córola,	— corola.
cosmórama,	— cosmorama.
crínico,	— crinico.
cuádriga,	— cuadriga.
decálitro,	— decalitro.
díploma,	— diploma.
duúnviro,	— duunviro.
epígrama,	— epigrama.
erúdito,	— erudito.
estaláctmita,	— estalacmita.
estaláctita,	— estalactita.
Éuclides,	— Euclídes.
Éufrates.	— Eufrátes.
expédito,	— expedito.
gigánteo,	— giganteo.
hágamos,	— hagamos.
háyamos,	— hayamos.
hectólitro,	— hectolitro.
hipógrifo,	— hipogrifo.
hóstiles.	— hostiles.
íbero,	— ibero. (2)

(1) Aquí es necesario hacer observar que se dice *Catulo* (ó mejor dicho, que debe decirse, porque no todos lo dicen), cuando se trata del poeta latino, que tan célebre es por sus composiciones eróticas y epigramáticas, y *Cátulo*, hablando del célebre orador de este nombre, ó bien de C. Lutacio, que, en union de Mario, alcanzó una completa victoria sobre los cimbros. El primero de estos vocablos se pronuncia *Catullus* en latin; y el segundo, *Cátulus*.

Por la misma razon, esto es, por llevar dos *ll* el primer apellido, y no poder cargar la pronunciacion en ninguna sílaba que preceda á otra cuya final forme letra doble con la inicial siguiente, es por lo que debe pronunciarse y escribirse *Tibulo* y nó *Tíbulo*, nombre de otro poeta notable en el género elegíaco, llamado en latin *Tibullus*, *Luculo* y *Marulo* se hallan, por ende, en el propio caso.

(1) Dícese, sin embargo, *celtíbero*, aunque parece lo más natural que debería pronunciarse *celtibero*, como compuesto de *celta* é *ibero*.

Íbiza,	— Ibiza.
ímpares,	— impares.
intérvalo,	— intervalo.
kilógramo,	— kilogramo.
kilólitro,	— kilolitro.
Leónidas,	— Leonidas.
Lúculo,	— Luculo.
mámpara,	— mampara.
Márulo,	— Marulo.
médula,	— medula.
méndigo,	— mendigo.
metamórfosis,	— metamorfósis.
metempsicosis,	— metempsicósis.
milígramo,	— miligramo.
miriágramo,	— miriagramo.
Mitrídates,	— Mitridátes.
monógrama,	— monograma.
Népote,	— Nepote.
óboe,	— oboe ú obué.
ópimo,	— opimo.
pábilo,	— pabilo (1).
págoda,	— pagoda.
Paráclelo,	— Paracleto (2).
paralelógramo,	— paralelogramo.
Paráscere,	— Parasceve. (3)
pentágrama,	— pentagrama.
pérfume,	— perfume (4).
périto,	— perito.
Pérsiles,	— Persiles (5).
pláneta,	— planeta.
plebíscito,	— plebiscito.
políglolo,	— poligloto.

(1) Aun cuando la Academia autoriza ambas pronunciaciones, antójaseme que *pábilo* sólo lo dice la gente del pueblo. Por lo ménos, así sucede en Andalucía.

(2) No así *Paráclito*, que éste es esdrújulo. Hay que advertir que el yerro de *Paráclelo* lo empezó á cometer la Academia desde la penúltima edicion de su Diccionario.

(3) Otro error de la Academia, haciendo, además, á esta palabra del género masculino cuando le corresponde el femenino. Aquí de *¿Compadre, es éste el camino de Jerez?—Ni V. es mi compadre, ni ése es el camino de Jerez.*

(4) Es chistoso, á este propósito, el barbarismo en que incurren algunas personas del pueblo cuando dicen *perfúmen*, y, en su consecuencia, *perfúmenes* en plural.

(5) En el *Viaje del Parnaso*, rima Cervántes á *Persiles* con *sotiles* y *pregoniles.* Tengan en cuenta los que dicen *Pérsiles y Segismunda*, que Cervántes puso por título á su obra *Persiles y Sigismunda*.

présago, por presago. (1)
prógrama, — programa.
púpitre, — pupitre.
quinguágena. — quinguagena.
róbalo, — robalo. (2)
Sardanápalo, — Sardanapalo.
séamos, — seamos.
síncero, — sincero.
súlfuro, — sulfuro.
sútiles, — sutiles.
Telésforo, — Telesforo.
téstigo, — testigo.
Tíbulo, — Tibulo.
túpido, — tupido.
váyamos, — vayamos; y
Záfiro, — Zafiro.

Con el objeto de difundir alguna más luz acerca del particular, haré las observaciones siguientes:

1.ª Existen en nuestra lengua palabras que eran llanas antiguamente, y hoy son esdrújulas, tales como *farrago* y *pudico*, pronunciadas en la actualidad: *fárrago* y *púdico*. Por el contrario, el *parasito* de nuestros clásicos de la edad de oro se convirtió años ha en *parásito*.

2.ª Que otras, áun hoy mismo, se pronuncian arbitrariamente, como: *cíclope* y *ciclope*; *cónclave* ó *conclave* (3), *égida* ó *egida*, *égide* ó *egide*.

(1) Aunque el lema del escudo de la Academia reza que una de sus funciones es la de de *fijar* la lengua, asaz vacilante ha andado S. E. en esta ocasion, diciendo *presago*, en la primera edicion de su Diccionario, hasta la quinta inclusive; *présago*, en la sexta y séptima; otra vez *presago*, en la octava y novena; y otra vez *présago*, en la décima y undécima Ya que, segun acabamos de ver, van pareadas estas *fijezas* (?) desde la sexta edicion en adelante, para ser en cierto modo consecuente, toca ahora no figurar á *presago* en las condiciones 12.ª y 13.ª; luego á *présago*, en las 14.ª y 15.ª; y así sucesivamente hasta la consumacion de los siglos, si es que á tanto alcanza la vida de la Academia. Amén.

(2) Aunque la Academia hace esdrújulo el nombre de este pez, ni en Andalucía, ni en las costas de Galicia, ni en la Isla de Cuba, ni en ninguna parte, que yo sepa, se pronuncia *róbalo*, sino *robalo*. Tal vez haya creido aquella Excma. Señora que debe pronunciarse así, por cuanto se dice *sábalo*; pero tambien se dice *póliza*, y no por eso se pronuncia *nódriza*.

(3) Por mi parte, preferiré siempre á *conclave*.

3.ª Que hay que aprontar gran cuidado y atencion suma á la idea que se pretende manifestar, pues, en ocasiones, el variar la prosodia de una misma palabra, de esdrújula en llana, y viceversa, hace cambiar de todo en todo el sentido. Y si nó: ¿es lo mismo *domínica* que *dominica* ó *Dominica*, *válido* que *valido*, y *flúido* que *fluído*? A mayor abundamiento, recuérdese lo que queda dicho en la nota puesta sobre *Cátulo* y *Catulo*.

4.ª En cambio hay personas que quitan el carácter de esdrújulas á palabras que real y verdaderamente lo son diciendo, por ejemplo: *ditono*, *monotono* y *tritono*, en lugar de *dítono*, *monótono* y *trítono*; *anecdota*, por *anécdota* (1), *Oceano* (y hasta *Occeano*) por *Océano*; *Espartaco*, por *Espártaco*, *veneto*, por *véneto*, *decada*, por *década*; *analisis* y *paralisis*, por *análisis* y *parálisis*; *etiope*, por *etíope*; *periodo*, por *período*; *olimpiada*, por *olimpíada*; *Iliada* por *Ilíada*; *epiteto* (y hasta *epitecto*), por *epíteto*; *pristino*, por *prístino*; *Santa María Egipciaca*, por *Egipcíaca*; *elegiaco*, por *elegíaco*; *zodiaco*, por *zodíaco*; *druida*, por *drúida*; *azoe*, por *ázoe*; *celebre*, por *célebre*; *interprete*, por *intérprete*; *Pilades*, por *Pílades*; etc.

Ultimamente, y áun que sea saliéndome un tanto de la esfera á que se reduce la pregunta, ocúrreseme notar aquí la impropiedad en que incurren muchos que ignoran el latin (y no pocos que deberian saberlo), cuando dicen: *Gloria Patri et Filio, et Spiritui Sancto*, en vez de *Spíritui*; y *kyrie éleison*, ó *eleison*, en lugar de *eléison*.

Ya no me sorprende en manera alguna el ver que aquella pobrecita vieja rezadora de que habla la crónica escandalosa, murmurára al decir en tono compungido las letanías: *especula la justicia*, por *speculum justitiæ*, *y ya no hay cielo*, por *janua cœli*; ni tampoco el que la mayoría de nuestro pueblo diga un *niño en cruz*, por un *lignun crucis*; *doña bisodia*, por *da nobis hodie*; *en años témpora*, por *in illo tempore*, con otras lindezas á este te-

(1) Con sólo que reflexionáran, los que cometen el barbarismo de decir *anedocta* por *anécdota*, que esta voz tiene el misno orígen griego que *inédito*, caerian muy luégo de su asno.

nor; y, para terminar este ya largo y enojoso artículo, el que haya trascendido hasta la esfera de los doctos el *busilis*, engendrado en el *in diebus illis.*»

José María Sbarbi.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real órden.

Excmo. Sr.: En vista del expediente seguido á instancia del Ayuntamiento de Tamarite de Litera, en la provincia de Huesca, en solicitud de una subvencion de fondos del Estado con que poder atender á la construccion de Escuelas.

Vistas las órdenes de 24 de Julio de 1856 y 22 del mismo mes de 1874.

Resultando que se han cumplido todos los requisitos y formalidades que dichas órden determinan para justificar la necesidad de auxilio, y que el Ayuntamiento acredor al 50 por 100 del importe total de las obras:

Considerando que el presupuesto que sa acompaña al proyecto presentado arroja la suma de 19.311 pesetas 64 céntimos:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Instruccion pública y lo propuesto por esa Direccion, se ha dignado conceder al Ayuntamiento de Tamarite de Litera un auxilio de 9.655 pesetas 82 céntimos, con cargo al capítulo 16, art. 4.° del presupuesto vigente de este Ministerio, para el expresado objeto; cuya cantidad deberá librarse por la Ordenancion de Pagos á favor del Alcalde de Tamarite cuando justifique con certificacion del Director facultativo de las obras que, prévia subasta y con arreglo al plano y pliego de condiciones, la tiene ya iuvertida en la construccion de las Escuelas proyectadas dentro del actual año económico.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 27 de Junio de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA
de la provincia de Teruel.

Circular.

Habiendo ingresado en las filas del Ejército el Maestro de Alpeñés D Amadeo Gonzalvo, y en su consecuencia estando vacante aquella escuela de niños durante el tiempo que el mencionado Profesor permanezca en el servicio de las armas; esta Junta provincial, teniendo en cuenta lo preceptuado en la órden de 24 de Octubre de 1873, acordó en la sesion de 10 del actual, anunciar vacante la referida escuela, que ha de proveerse en un sustituto, con la dotacion anual de 312 pesetas 50 céntimos, para que los que se crean con derecho presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Junta, en el término de 15 dias, á contar desde su insercion en este periódico oficial.

Teruel 18 de Julio de 1879.—El Gobernador Presidente, Juan C. Bernad.—El Secretario, Tomás García.

B. O. del 19.

En la sesion celebrada por la Junta de Instruccion pública de esta provincia el dia 10 de Julio de 1879, dicha Corporacion acordó:

Aprobar las vacaciones concedidas por los Ayuntamientos y Juntas locales de Villastar, Castralvo, Mora, Riodeva, Manzanera y Monreal, á sus respectivas escuelas.

Participar al Rectorado el fallecimiento del Maestro de la escuela de niños de Alba, y proponer á dicho Centro para Maestro interino de la citada escuela á D. Modesto Pertegaz, que posee Título de clase elemental.

Oficiar al Ayuntamiento, Junta local y Maestro de Nogueras, para que respectivamente manifiesten las causas que motivan la no asistencia de los niños á la escuela.

Pasar al exámen del Inspector del ramo

los presupuestos de las escuelas de ambos sexos de Alfambra, Beceite, Vallecillo y Monforte; de niños de Camañas y de niñas de Hinojosa; é igualmente el estado remitido por el Habilitado de los Maestros del partido de Alcañiz correspondiente á lo ingresado y pagado por obligaciones de 1.ª enseñanza, durante el último trimestre del egercicio económico 1878-79.

Prestar su aprobacion á los presupuestos de las escuelas de ambos sexos de Andorra, Plou, Torrecilla de Alcañiz, La Iglesuela, Vinaceite, Castejon de Tornos, Codoñera, Foz Calanda, Castel de Cabra, Olba, Cretas, Monreal, Noguera, Crivillen, Los Olmos, Valderrobres, Camarillas, Jarque, Allepuz, Arens, Blesa, Mirambel, Ababuj, Cabra, Fuenferrada, Miravete, Villarroya de los Pinares, Pitarque, Berge, Alacon, Gea, Cañada de Benatanduz, Moscardon y Tornos; de niños de Cañada Bellida, Royuela, Peracense, Cedrillas, Tronchon, Mezquita de Loscos, Pancrudo, Nogueras, Riodeva, Hinojosa y Torrijas, y de niñas de Santa Eulalia, Bordon y Camañas.

Interesar del Sr. Jefe económico el apremio contra el Ayuntamiento y Junta local de Mazaleon, hasta que dichas Corporaciones solventen las cantidades que adeudan al Maestro de dicha localidad D. Isidro Amela.

Decir á los Alcaldes de los pueblos de Calamocha, Mosqueruela, Escucha, Cañizar, Valderrobres, Alcaine y Puebla de Hijar, satisfagan los débitos en que se hallan con sus respectivos Maestros.

Anunciar, con arreglo á lo dispuesto por la ley, la vacante de la sustitucion de la escuela de niños de Alpeñés por haberle cabido la suerte de soldado á su Maestro propietario D. Amadeo Gonzalvo.

Nombrar á propuesta del Inspector del ramo, Maestro, con carácter provisional, de la escuela de niños de Lechago á D. Leon Andrés Ochoa; y significar al Rectorado para Maestra interina de Villarluengo á doña Leonor Edo Galindo, que posee Título de clase elemental.

Expedir los correspondientes certificados de aptitud para poder ejercer en escuelas incompletas del territorio de la provincia, á los aspirantes siguientes, aprobados en los exámenes celebrados ante el Jurado, en 1.º y 2.º del actual.

D. Simon Nager Julve.
» Pablo de Gracia.
» Pascual Pina Bielsa.
» Francisco García Gimeno.
» Antonio Redondo Sanchez.
» Jorge Perez Arnal.
» Máximo Lopez García.
» Antonio Escorihuela Fandos.
» Estéban Segura Herrera.

D.ª Cándida Ciprés Pilarc.
» Petra Navarrete Noguera.

Trasladar al Alcalde de Fuentes claras una comunicacion de la Maestra de aquella escuela de niñas doña Manuela Laban en vindicacion de los cargos que se le formulan, al objeto de que sea contestada en réplica por dicha autoridad local.

Designar á los Vocales Sres. Dolz é Inspector para que emitan dictámen en el expediente incoado contra el Maestro de la Escuela de niños de Abejuela don Florentin Mora.

Pasar á la Comision especial encargada de la formulacion de propuestas las solicitudes de los aspirantes á las escuelas anunciadas vacantes en el último concurso de traslacion.

Pasar igualmente á informe del Inspector provincial el expediente de sustitucion incoado por doña Rosa Guillen, Maestra de la escuela de niñas de Codoñera, y tambien el acta de visita girada á las escuelas de Torrecilla del Rebollar en que se manifiesta el mal estado de la enseñanza en la de niñas.

La citada Corporacion quedó enterada:

De que se habian recibido copias certificadas de las actas de toma de posesion de los Maestros de Báguena, Caleceite, Villarejo, Aguilar, Campos é interino de Josa y de las Maestras de Campos, Aguilar é Hinojosa.

De que por el Rectorado se habia admitido la dimision de doña Isabel Soler, Maes-

tra de la escuela de niñas de Villarluengo; acordando participarlo á la interesada y Alcalde del citado pueblo.

De que por la Presidencia se habia remitido á la Comision provincial de la Excma. Diputacion, el Itinerario seguido en la visita girada á las escuelas del partido de Aliaga por el Inspector del ramo.

De las comunicaciones de los Alcaldes de Fonfria y Guadalaviar, manifestando hacer las reparaciones convenientes en los locales ruinosos de las escuelas de sus respectivos pueblos.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy empiezan á disfrutar los Maestros de ambos sexos de esta capital del mes de vacaciones completas que el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza han concedido á las escuelas. Damos las gracias á tan celosas Corporaciones por esta prueba de deferencia, y desde luego aseguramos que los Maestros sabrán corresponder á ella trabajando despues con mayor fé en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Felicitamos sinceramente á nuestro digno amigo D. Miguel Atrian, por el premio que mereció su composicion literaria sobre los orígenes de Teruel, en el certámen últimamente anunciado por *La Tertulia*, círculo de instruccion y recreo de esta capital.

Para proveer las escuelas anunciadas en el último concurso de traslacion han sido propuestos, don Mariano Pastor para la de niños de Hijar; don Vicente Lope y don Felipe Navarro, en el órden que se expresan, para la de igual clase de Alloza, don Arturo Lasheras y don Joaquin Conesa, para Lechago; don Arturo Lasheras, don Joaquin Conesa y don José Villarroya, para la de Cañada de Benatanduz; don Arturo Lasheras y don Joaquin Conesa, para la de Gúdar; don Joaquin Conesa, para la de Cuevas de Cañart; don Juan José Monton para la de La Cuba; y don Josè Cúbas para la de Alobras.

Doña María Leocadia Gil y doña Agustina Guerola, Maestras de Urrea de Gaen y de Jaganta, han presentado la renuncia de sus respectivas escuelas.

D. Matias Benito, Maestro de Cretas, ha sido nombrado por traslacion para la escuela de Ademuz. (Valencia.)

A propuesta del Sr. Inspector han sido nombrados respectivamente Maestros interinos de Alba, Villarluengo, Urrea de Gaen y Cubla, los Sres. don Modesto Pertegáz, doña Florentina Grau y Tafalla y doña Josefa Lúcia y García.

Al Maestro electo de la escuela de Bello don Joaquin Diaz se le ha concedido por el Rectorado un mes de próroga para tomar posesion de la misma.

Por el Sr. Inspector han sido ya informados los presupuestos de las escuelas presentados hasta el dia 19; y como faltan bastantes nos creemos en el deber de aconsejar á los Maestros que no los han remitido lo verifique á la brevedad posible para evitarse las consecuencias de un apremio.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta los títulos profesionales de don Juan de Mata Escolano y don Pablo Aspas, Maestros interinos de Terriente y Ejulve, cuyos interesados deben recogerlos personalmente, ó autorizar para ello á otra persona que lo verifique en su nombre.

Se ha apremiado al Ayuntamiento de Mazaleon para que haga efectivos los crecidos alcances que resultan á favor del Maestro don Isidro Amela, cuyo estado debe ser bastante apurado, atendidas las cantidades de consideracion que se le adeudan como Profesor de dicho pueblo. La anómala situacion de esta localidad y el poco interés que el Ayuntamiento citado y los anteriores demuestran por normalizar la importante cuestion de pagos, deben llamar sériamente la atencion de nuestras Autoridades superiores, para obligarles en dicho asunto al cumplimiento de la ley, y no sean letra muerta las varias disposiciones que se han dictado por el actual Ministro de Fomento respecto al pago de los Maestros y de las escuelas. Hemos de estar á la mira de lo que en tal asunto ocurre en el citado pueblo y otros, aunque pocos, de la tierra baja, que miran con indiferencia punible cuanto se relaciona con la enseñanza y no cesaremos de clamar por que se haga cumplida justicia al sufrido Magisterio de esta Provincia, que en épocas más calamitosas ha dado pruebas de que no le arredran las privaciones para saber sacrificarse en el cumplimiento de sus deberes.

Estamos autorizados para manifestar á nuestros suscritores que no se verá con disgusto se dirijan de oficio á la Inspeccion las comunicaciones que muchos dirijen en carta particular á nuestro apreciable amigo el Sr. Inspector.

Los vocales de la Junta Sres. Benimeli y Andrés están encargados de formular las propuestas del último concurso de ascenso, las cuales creemos se ultimarán para la Sesion del 30.

SECCION VARIA.

CONTRA LA USURA.

EPÍSTOLA Á FÁBIO.

Pretendo hablarte Fábio, amigo mio.
De una casta de gente poderosa.
Que tiene medio mundo á su alvedrío.

Pero quiero que sepas una cosa,
Y es que un moral objeto á ello me obliga,
No la pasion indigna vergonzosa.

Y de cuanto en mi epístola te digo
No me importa publiques es secreto
Por más que algun *dañado* me maldiga.

Yo de modo hablaré, que te prometo
No dar lugar á que haya un susceptible
Que crea le dirijo ni un terceto;

Mas si fuera para alguien insufrible.
Sepa que siempre el criticar el vicio,
Sin citar el vicioso, fué admisible.

Comprendo que soy, Fábio, muy novicio
En esto de hacer cartas con medida
Y que en el borde estoy de un precipicio.

Sé tambien como un crítico apellida
Al cuervo que á ser águila se mete
Y su vil condicion soberbio olvida.

Y que me expongo en fin á ser juguete
Del vate que mi epístola leyendo
A un detenido exámen la sujete.

Pero en vuestra bondad, Fábio, creyendo
Y confiando en ella en sumo grado,
Voy á decirte en verso lo que entiendo

Acerca de un asunto delicado
Que si bien no se presta á poesía
Porque no es la ilusion quien lo ha engendrado.

Es forzoso me ocupe en este dia.
Y á versos lo someta, aunque ramplones,
Que nunca otros dió á luz la musa mia.

Tengo oido contar á los poetas
Que existen en las faldas del Parnaso
Inmensas oquedades muy secretas.

Donde apuran del vicio en sucio vaso
El licor infernal divinidades
De dominio fatal, mas nunca escaso.

Mora en una de aquellas oquedades
Una diosa de imperio tremebundo,
Para quien son minutos las edades;

Pues siendo antigua casi como el mundo,
Hoy tiene mas vigor que ayer tuviera
Y su imperio no cesa ni un segundo.

Darte, su *vera-effigies* bien quisiera;
Pero ni soy discípulo de Apeles,
Ni me inspiró su musa placentera.

Mas ya que no maneje los pinceles,
Mi pluma que, si tosca es aun segura,
Describirá de aquella rasgos fieles.

Repugnante en estremo es su figura:
Cobrizo su color y aceitunado;
Ceñudo su mirar, con desmesura;

Aspero su cabello y encrespado
Su frente innoble; su pudor perdido;
Su rostro enjuto y por demás osado:

No la rodea nunca un ser querido,
Tiene espadas por dientes con las cuales
Destruye sin piedad al desvalido;

Y sus manos, que son descomunales,
Se hunden en la desgracia como cuñas
Y destrozan á míseros mortales;

Pues, por másque *semeje á las garduñas*,
Como dice la ley de las Partidas,
No se quiere cortar jamás las uñas.

Frecuentan sus mefíticas guaridas
Dos castas de mundanos servidores,
Castas del Sér Eterno maldecidas.

Escuálidos los unos, roedores
De los huesos del prójimo crueles
Y los otros obesos, chupadores,

Que, prendidos con arte á ajenas pieles,
Hasta absorber la sangre toda entera.
No sueltan á los míseros *Abeles*.

Mi sistema nervioso se exaspera
Cuando observo que á un fin todos conspiran
Y llega cada cual de su manera.

Hay algunos que al oro solo miran,
En él cifran su bien y su consuelo
Y por verlo crecer necios deliran:

Rinden culto á su diosa acá en el suelo
De una manera tal, que causa espanto
A las víctimas tristes de su *célo*.

Puesprestando por ciento al ciento y tanto
Sacrifican al dia, al mil lo menos
Sin que llegue á dolerles su quebranto.

Mas no son estos, no, losque á los buenos
Inspiran más honor ó mas desprecio;
Ya que son á fingir del todo ajenos.

Elevan, es verdad, del oro el precio,
Y lo elevan de un modo fabuloso;
Pero solo es á costa de aquel necio

Que de grado se ofrece al codicioso,
Y prefiere á sabiendas ser roido
A vivir en estado bochornoso.

Hay otros además, Fábio querido,
Que llevan de virtud capas groseras,
Y estos peores son en mi sentido.

Seducen al mortal de mil maneras;
Absorben el licor de sus entrañas
Y le causan desgracias lastimeras.

¡Y cuán estrañas son ¡Ah! cuán estrañas
Sus malas artes Fábio! Hipocresía
Es la ruina suprema de sus mañas.

Cien doblones, ó más apostaría
A que no encontrarás uno entre todos
Que no visite el templo cada dia,

Y muestre su fervor de varios modos,
Ora ayunando la cuaresma entera,
Ora apoyando en el sitial los codos

Do acude la virtud pura y sincera
A aquilatarse más, ora fingiendo
Caridad ejercer, fiel, verdadera;

Pero estas dotes son á lo que entiendo,
Producto solamente de su labio,
Porque en su corazon, que es caos horrendo,

No puede bien obrar, amigo Fabio,
Por estar de falsías siempre lleno,
De voraz ambicion dolo y agravio.

Su tráfico mas propio de agareno,
Cabe dentro la ley en nuestra España,
Porque oculta el mortífero veneno,

Entre especiosos nombres; ¡cosa estraña!
Los que siendo en estremo seductores,
Encubren fácilmente la patraña.

Escucha, sino todos, los mejores:
«El Angel del hogar»; «Dulce consuelo»;
«S. y C. de Madrid, procuradores

Del bien de las familias-Entresuelo—»
«La Benéfica»; «Pan al desgraciado»;
Halagado por ellos, el anzuelo

Traga el mísero ser necesitado,
Y soltarlo no puede ¡Oh qué vileza!
Sin quedar de sus carnes despojado.

(Se continuará.)

Miguel Vallés.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.
Plaza de la Marquesa, Casa de la Comunidad.